# SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XII — N.° 6555 — Santa Fe, domingo 24 de diciembre de 1922

## Degeneración política

*Lo sucedido en Casilda es un reflejo fiel de la degeneración en que han caído los partidos políticos*

Mucho más rica en episodios dramáticos, está resultando la crónica política que la misma crónica policial. Cada cuerpo colegiado, ofrece cuando trabaja, la escena de una comedia o el pasaje de un sainete. Estamos alcanzando en la dirección y ordenamiento de los intereses colectivos, límites insospechados. Los adversarios en política se han metamorfoseado en recalcitrantes enemigos. La increpación y el desafío, la acusación y la injuria, son los conceptos del debate en cuerpos de majestuosa gravedad, como por ejemplo, el del senado de la república, lo mismo que en los consejos de ínfimas comunas. La tolerancia ha desaparecido de los espíritus, así como la frase elegante y el buen decir, de la dialéctica discursiva. El parlamentario se ha erigido en un tipo exclusivo. ¡Sus puntos de vista rechazan las objeciones de los identificados con programas diferentes. La razón es suya y no de nadie. A la verdad, no sabemos qué proceso de evolución estamos siguiendo en la democracia.

Ni siquiera el sufragio merece el respeto de la libertad ciudadana que condiciona. El atropello no se medita, sino que se efectúa. Es que los partidos, cuando son oficiales, creen poseer el derecho al triunfo. Así, sin duda, ha pensado el radicalismo de Casilda. Dos concejales electos fueron detenidos en el instante en que disponíanse a incorporarse al cuerpo colegiado de la comuna. ¿Qué delito ha sido el suyo o qué acusación pesaba sobre ellos? No llevemos la cuestión a este terreno. El único delito de los concejales electos maltratados, es el de proceder del partido demócrata. Nada más. Entre demócratas y radicales existe un antagonismo que no lo configura la disparidad de creencias políticas, sino el odio. El doctor de la Torre es un censor terrible y las consecuencias de sus críticas aceradas, las sufren hasta sus partidarios más lejanos.

El Concejo Deliberante de Casilda se halla presidido por un radical de esos cuya reflexión es negativa, por un tal Laudelino Cruz, y este señor, poseído de la prepotencia que estima contenida en su investidura y apoyado por el jefe político, dispuso la detención de los concejales demócratas, pretendiendo poner en su lugar a dos partidarios a quienes la elección le había sido desafecta. Mayor ex abrupto político, difícilmente puede darse. Lo ocurrido ha sido llevado a conocimiento del gobierno del doctor Mosca, el que, no obstante los días que han transcurrido, no sabemos que haya hecho nada para enderezar el entuerto. Y no hará nada tampoco. La familiarización con el atropello de que hace gala la situación radical, es más que una costumbre consagrada, una ley. A tanto alcanza, que ya no son solamente los abusos de poder que se nos brinda en ejercicios diarios, ora en la esfera ejecutiva, o bien en el parlamento, sino que también se atreve con el sufragio. ¿Por qué no se da una ley o un decreto más o menos parecido al del veto de la Constitución de 1921, eliminándolo de la provincia? Si la elección de los ciudadanos de una comuna no es respetada, ¿qué objeto tiene el suyo? Pero no; el hecho tiene su origen en lo que hemos dicho anteriormente, en que el radicalismo oficial estima que el derecho al triunfo le pertenece, defendiéndolo a viva fuerza. ¡Qué gran secuaz ha de ser del gobierno del doctor Mosca el presidente del Concejo Deliberante de Casilda!

La degeneración que se observa en política, es un retrotraimiento a las épocas del caudillaje. Pero donde el síntoma de esa enfermedad que afecta el cuerpo y el espíritu de la ciudadanía manifiéstase con más pujanza, es en nuestra provincia. El estímulo parte del poder ejecutivo, se transmite a la legislatura y de ésta pasa a las comunas, como una ola de degradación. ¿De qué matiz podrá ser el comentario que se haga de este período que tuvo su culminación mediante el grito de guerra de ¡Mosca o nadie!? Recordemos al origen para hacer más vivo el desengaño. Pocos gobiernos treparon al poder con menos cantidad de sacrificio que éste, y muy pocos tuvieron tan completa atmósfera de simpatías. Las mismas reglas que abren los derroteros del éxito a la política partidaria, fueron quebradas por casi unanimidad pública en obsequio del doctor Mosca. Y es que el candidato a la gobernación tenía la bolsa vacía, como pobre de solemnidad, su talento se dibujaba por una equis, y sin embargo, pocos como él se vieron más favorecidos por la inestable fortuna. Después y cuando empezó a mostrar la garra que tenía escondida en sus faldones, cióse el error de casa y la provincia tuvo que confesar francamente que se había equivocado. El doctor Mosca abandonó su aparente ingenuidad, hizo trizas convicciones colectivas y como deseoso de que su función de gobierno alcance proporciones inusitadas, protege a hombres del temperamento impetuoso de los que tramaron la detención de los concejales demócratas de Casilda.

## Inspección N. de Escuelas

Licencia del inspector — Pagos

Habiendo tomado el señor Domingo Basualdo las vacaciones que le corresponden como inspector titular, ha quedado a cargo interinamente de la oficina, el visitador señor Francisco Bosch.

—Nos hacen saber en la inspección Nacional de Escuelas, que habiéndose iniciado el pago de sueldos y alquileres por el mes vencido, aquel deberá terminar el 30 del corriente mes, a fin de dar lugar a la liquidación y pago del mes actual.

## La cuestión del azúcar

EN TUCUMAN

**Sobre la importación de este artículo**

Entre los productores de caña de azúcar y los dueños de ingenios en Tucumán, se ha planteado una cuestión que reviste gravedad para los intereses de los primeros. Consiste en la actitud de los dueños de ingenios al consumir únicamente la producción de sus propias plantaciones.

Los cañeros se han alarmado ante la amenaza de crisis que esto significa para la industria, por lo cual han recurrido al gobierno nacional, en demanda de una solución satisfactoria.

En Buenos Aires se encuentra en estos momentos una delegación presidida por el doctor José Ignacio Aráoz, que ha ido con el expresado objeto.

Esos delegados han propuesto al P. E. nacional, que en la ley aduanera de protección a la industria azucarera se introduzca una disposición autorizando al mismo a rebajar los impuestos de importación al azúcar extranjero, en casos que expresamente se determinan.

Sería una cláusula liberal, por acaso no se adopte por aquello de la protección a la industria nacional, aunque este privilegio le resulte caro al pueblo consumidor, que a veces debe pagar por el azúcar más de lo razonable.

De donde se ve que es una protección mal entendida.

## Las estadísticas demográficas

**Nota recordando el deber de remitirlas**

Por el ministerio de gobierno se ha remitido ayer una nota al jefe de la oficina del registro civil de Aarón (Castellanos), para que se sirva dar cumplimiento a sus deberes, en lo que respecta a la remisión de planillas de estadística que debe enviar a la Dirección general del Registro Civil de la provincia, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 del reglamento vigente. Igualmente se dirige oficio al señor jefe de la oficina de la 2a. sección del registro civil de Rosario, en idéntico sentido.

## El auxilio a Chile

Se ha hecho efectivo por parte de nuestro país, el auxilio que se organizó en favor de Chile, ante la terrible catástrofe de que fué teatro no ha mucho la república de allende los Andes.

Este auxilio ha sido tan espontáneo como digno de los sentimientos humanitarios de nuestro pueblo, que en este caso, por tratarse de la desgracia de un país hermano, tuvieron una traducción más elocuente en el generoso desprendimiento con que se contribuyera a remediar la afligente situación en que quedaron los pueblos azotados por el terremoto.

Aun se continúa en nuestro país recaudando fondos para enviar a Chile, lo que significa que ha sabido cumplir con ese deber de solidaridad.

## Hombre de serenidad

*El diputado, Dr. Meyer, ha manifestado en la cámara que él ingresó al partido radical cuando éste había dejado de ser revolucionario*

El ex-intendente de Rosario y exministro de hacienda de la provincia y hoy diputado nacional, doctor Meyer, es un hombre de espíritu sereno, enchapado, más bien filósofo de alguna metafísica de conservación, que político de actividades innovadoras. De semblanza externa un tanto fúnebre y tal es el mote por el que se le conoce en los barrios rosarinos y contrasta su perfil sombrío con la blancura inocente de su alma. Es un hombre que aparenta lo que no es, de serenidad plena. Los asientos cerebrales donde comienzan los procesos de sus ideaciones, no logran transformar en lo mínimo sus imágenes más representativas. Por una transmisión hereditaria, tal vez, odia profundamente todo lo que tiene un aspecto revolucionario. La guerra ha de causarle pesadillas inenarrables. Tal es su horror por el ajetreo de armas.

En una de las sesiones últimas celebradas por la cámara nacional de diputados, el doctor Meyer, hizo profesión de fe política. Dialogaba con el doctor de la Torre a propósito de la minuta que presentara el último sobre el sonado proyecto de empréstito santafecino y en paréntesis personal, dijo con énfasis: "Mientras el partido radical fraguaba revoluciones, abstenido de los comicios, yo milité en las agrupaciones del régimen; pero en cuanto se hizo partido de paz y de orden, ingresé a sus filas en las que milito desde entonces. La confesión del doctor Meyer, como no podía por menos, ha producido escándalo descomunal en los círculos radicales compuestos por discípulos de Alem, quienes han visto en esas palabras una condenación a la historia del radicalismo en sus años heróicos. Y es así. La política o el partidismo del servinismo diputado, es condicional. Su lógica parte de proposiciones, las cuales pueden ser variables, en cualquier momento. ¡Mal militante tiene el señor Irigoyen! El diario que éste inspira se ha hecho eco de la cuestión expresando que ningún radical debe tener el honor de pertenecer al partido, mediante reparos o condiciones claudicantes. Todo menos eso. Y el doctor Meyer aparentando irritabilidad por la crítica que lo condena, presentó su renuncia de diputado al bloque radical, renuncia que no fué aceptada. ¡Qué solidaridad sospechosa!

La gloria del radicalismo, gloria que se tributa a sí mismo, es la de haber sido revolucionario, es la de haberse levantado en armas contra las oligarquías del régimen. Bien lo prueba uno de los últimos decretos dados por el ex presidente, señor Irigoyen, reponiendo en su carrera a los militares que participaron de la revolución radical y reintegrándolos a la ley activa del ejército. Pero el doctor Meyer, acaso no tuviera presente el fervor con que el radicalismo contempla su pasado, cuando expresóse en tal forma pacifista y a la vez iconoclasta. Es, pues, por su idiosincrasia, dentro de las filas que acaudilla el señor Irigoyen, un elemento extraño. Y él ha sido, el que ensayó una defensa del gobernador, doctor Mosca, cuando el doctor de la Torre acusó al último de encubridor de defraudaciones. ¡Buen abogado!

No sólo resulta extraño en medio del partido radical el doctor Meyer, sino que resulta en todas partes. Aquí a Santa Fe vino a darnos una lección de protocolo en el tiempo en que el gobernador Lehmann abandonó el gobierno, ejerciéndolo interinamente el señor Cepeda. Vino como ministro de hacienda y pudo verse que más que un republicano es un monárquico, enamorado de los fastos de la corte. A su oficina ministerial no podía entrarse, sino después de haber llenado requisitos enojosos. Por los obreros siente una cólera extrema. A juicio suyo, ninguna razón les asiste. Como obreros, su papel es el de obedecer y el de someterse.

Así es el político cuya declaración convencional ha sublevado las ideas de los viejos radicales y de aquellos que ante la historia del partido se inclinan reverentes. Figura borrosa, acomodaticia, dada a las prebendas de la representación, sólo a sus palabras inmotivadas le debe la fugaz actualidad de que disfruta en este instante. El gesto de renuncia que ha tenido aparece orlado por la ficción. Su serenidad es con mucho superior a las violencias de la crítica, como si su alma se hallara acorazada. Sin embargo, el doctor Mosca tiene en él a un amigo, a un correligionario que lo defiende, invocando sus honestidades, como el capítulo de una leyenda. Sólo que no sabemos de qué argumentos echará mano, cuando la minuta del líder demócrata sea discutida y sean presentadas las pruebas de las defraudaciones apuntadas.

Doctor Meyer, hombre de serenidad y dignísimo defensor del gobernador santafecino.

## Legislativas

SESIONO AYER EL SENADO — INCORPORACION DE LOS ELECTOS — SANCION DEL EMPRESTITO — EL SENADOR DENTESSANO VOTA EN CONTRA — LOS AUSENTISTAS SE DERROTAN SOLOS — APRUEBASE EL PRESUPUESTO

A las 10.15, entró a sesionar la cámara de senadores, estando presentes los señores Carlen, Gómez (Víctor), Kohli, Caminos, Gay, Durruel, Echezarreta, Gómez Melitón, Dentessano y Argenti, y los electos señores Iturraspe, Cabanius y Daguerre. Preside el señor Mendieta.

Dice éste que se había convocado al senado para tratar los diplomas de los senadores electos por San Cristóbal y General López.

El señor Gómez Melitón, informa sobre la elección de General López, y pide la aprobación del diploma del señor Daguerre.

Dentessano observa que estando la cámara en minoría no corresponde la incorporación de los electos y solicita se le den las razones que haya para tratar esa incorporación, sin que esto signifique desconocer las cualidades que adornan a aquellas personas para poder sentarse en ese alto cuerpo.

Refuta Caminos en el sentido de demostrar que la incorporación de senadores en las condiciones en que se encuentra la cámara es legal, pues se trata de la vida misma del cuerpo colegiado. Hace otras argumentaciones y trae a colación el antecedente de cuando en 1898, se incorporaron Freyre, Irigoyen y otros.

Dentessano mantiene su opinión de que la cámara sólo puede reunirse en minoría para compeler a los inasistentes y por eso votará en contra de las incorporaciones.

Votadas las elecciones de San Cristóbal y General López, son aprobadas, incorporándose los señores Ignacio B. Iturraspe, que jura por Dios y la patria y don Faustino Daguerre, que lo hace por su honor y la patria.

Luego, a indicación del señor presidente, la cámara se pone de pie en homenaje a la memoria de los ex senadores fallecidos, señores Bullo y Barreto.

**Nuevo secretario**

El presidente da cuenta que habiendo aceptado un cargo en la Capital Federal, el secretario señor José González, ha designado interinamente al Sr. Elpidio Castellanos, y oficial 1.o al Sr. H. Gómez Rivera. La cámara aprueba el procedimiento, y luego por unanimidad designa secretario efectivo al señor Castellanos.

Esta designación fué aplaudida por todos los asistentes, por tratarse de un viejo empleado de la cámara, que ha obtenido uno a uno sus ascensos.

**El otro electo**

Se pasa en seguida a cuarto intermedio, para que la comisión de poderes despache la elección de General López, cuyo diploma se había presentado.

Vueltos a sus asientos los legisladores, se aprueba la elección y presta juramento el senador electo don Augusto Cabanius, haciéndolo por la patria y por su honor.

**Las medidas de fuerza**

A moción del senador Dentessano, la cámara resuelve levantar las medidas de fuerza contra los senadores inasistentes.

**Sesión permanente**

El señor Gómez Victor mociona en el sentido de que la cámara se declare en sesión permanente, hasta terminar de tratar el empréstito, el presupuesto y las leyes impositivas.

Previa una observación del doctor Caminos, en que pide que la cámara se declare en comisión para tratar el empréstito, se aprueba la moción de Gómez.

**El empréstito**

El señor Dentessano manifiesta que no lo han convencido las razones del miembro informante, de modo que se queda con el criterio popular, con el de los que están abajo, contrarios a la sanción de este empréstito. Dice que todo empréstito revela un estado anormal de las finanzas del Estado, y así lo considera también el pueblo, de donde él viene y por eso votará en contra.

Se sostiene un diálogo entre Gómez y Dentessano, terminando éste con decir que para pagar la deuda flotante se sancionaron las leyes de emergencia, de alcoholes y tabacos y ahora, nuevamente con el pretexto de pagar deudas se va a empeñar a la provincia hasta lo infinito.

El senador Caminos que había hecho moción para que el empréstito se votara en block, indica la conveniencia de que se invite al ministro de hacienda, que se encuentra en antesalas, a fin de que dé algunas explicaciones.

Así se hace, y el señor Candioti ocupa su banca.

Se lee el proyecto y cuando se termina, empieza una especie de defensa, enunciando las necesidades de la administración que no se pueden cubrir por falta de fondos. Explica que el Banco de la Nación será simplemente un agente financiero para acercarse a los banqueros con quienes ha de realizarse la operación y pagar los cupones.

Califica de falsas las versiones que se han propalado sobre la intervención de esa institución como prestamista y concluye por asegurar que mediante esa operación la provincia tendrá una gran era de prosperidad administrativa.

**De paso, cañazo**

Solicita la palabra el doctor Caminos para fundar su voto en favor del empréstito, y empieza recordando que en 1918, se pidió autorización a la legislatura para realizar un empréstito que permitiera pagar las deudas y realizar algunas obras útiles. Ese empréstito no solamente no se acordó en tiempo, sino que cuando se hizo fué por una cifra que no podía salvar la situación. Si entonces, siguió diciendo, se hubiera acordado ese empréstito, hoy no figuraría una fuerte partida para el pago de la deuda flotante. Refutó la teoría sustentada por Dentessano, de que no convenía endeudarse más para pagar lo que se debía y sostuvo la necesidad de "forzar el presente para actualizar el porvenir".

Por su parte, mostrábase consecuente con lo sostenido en 1918, y por eso le rendiría el homenaje de su voto a este empréstito que iba a traer grandes beneficios a la provincia; igualmente quería rendirle también ese homenaje del voto al departamento La Capital, por el que había sido electo, contribuyendo así a su engrandecimiento con las mejoras que debido al empréstito iban a realizarse.

Después de este discurso, se aprueba en general y particular el empréstito, con el voto en contra del señor Dentessano, que así lo hizo constar.

En seguida se pasó a cuarto intermedio hasta las 15.

**El presupuesto**

A las 16.35 entró a sesionar nuevamente el Senado con asistencia de doce de sus miembros, por haberse ausentado el señor Daguerre.

Empezó a tratarse el presupuesto, informando el senador Gómez (Victor).

A moción del doctor Caminos, se resuelve votar el despacho de la comisión y es aprobado en general y luego en particular.

Por la noche, aprobóse el presupuesto escolar en la misma forma que el general, sin hacerse ninguna modificación a la sanción de diputados.

**Los ausentistas se derrotan a sí mismos**

Los senadores que pusieron en práctica el ausentismo, se han derrotado a sí mismos en el asunto del empréstito.

En efecto, si hubieran concurrido los seis ausentes, con más el voto del senador Dentessano, se hubieran tenido 7 votos en contra del empréstito y 12 a favor. El gobierno hubiera carecido de los dos tercios necesarios para la sanción.

Pero hay más, concurriendo ellos, aun cuando el señor Dentessano hubiera votado por el empréstito, éste no hubiera tenido nada más que 13 votos contra 6 y como 13 no son dos tercios de 19, tampoco el Ejecutivo hubiera podido tener los dos tercios reclamados por la Constitución.

De modo, entonces, que si hay empréstito tienen también en parte su responsabilidad, los ausentistas.

## Las becas para cursar "Letras"

**Reunión de directores**

La presidencia del Consejo de Educación dispuso que se invite al director de la Escuela Normal de Maestras y al rector del Colegio Nacional, a una reunión que se realizará el próximo miércoles, a objeto de proponer al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación, de Paraná, una terna y en caso de no poder formularla, uno o dos interesados por beca de 70 pesos mensuales para cursar en la vecina ciudad el profesorado secundario normal y especial en Letras.

La invitación se hace en virtud de indicaciones recibidas de la referida Facultad.

Es posible que lo de las becas quede en el aire. La Legislatura de Entre Ríos ha retirado su aporte al sostenimiento de la Facultad y se supone q' en consecuencia el gobierno nacional optará por hacerla desaparecer. En este caso, no habrá tales becas y la reunión convocada por el señor Arzeno, presidente del Consejo de Educación, no tendría objeto.

## ESCOLARES

**Escuela Normal de Maestras**

El ministerio ha autorizado al director de la escuela, para renovar por tres años más, los contratos de alquiler de las tres casas que ocupa el establecimiento. En la semana próxima se prepararán los pliegos del caso, para elevarlos a la aprobación de la superioridad.

En los tres locales, deberán introducirse en estas vacaciones las refacciones y reparaciones necesarias.

—De acuerdo con la ley respectiva, se han comunicado al gobierno provincial las clasificaciones anuales obtenidas por las alumnas becadas.

De éstas, han egresado con el título de maestra normal once alumnas, y una más no se presentó a los exámenes generales. De suerte que han quedado doce becas vacantes.

—Según la estadística elevada al ministerio, la Escuela Normal de Santa Fe tuvo, durante el año escolar fenecido, 617 alumnos, así distribuidos:

Curso profesional: 1 varón y 252 mujeres.

Curso primario: 47 varones y 348 mujeres.

La asistencia media diaria, en los dos departamentos, fué de 567 alumnos.

**Colegio Nacional — Servicios de secretaría**

Durante el período de vacaciones y hasta tanto se abra el de inscripción de alumnos, la secretaría del Colegio Nacional, atenderá al público todos los viernes de las 8 a las 10 horas.

## Concejo Deliberante

**El ministerio de gobierno pide informes acerca de hechos denunciados**

El diputado demócrata señor José Guillermo Bertotto, se ha dirigido al ministerio de gobierno formulando una denuncia contra el encargado de la jefatura política de Caseros, sobre procedimientos policiales con motivo de la intervención que dicha jefatura ha tenido acerca de los sucesos producidos en el Concejo Deliberante. El ministerio se ha dirigido requiriendo los antecedentes de lo ocurrido.

## Banco de la N. Argentina

**Integración del directorio — Construcción de edificios**

Es cosa resuelta ya designar vocales del directorio del Banco de la Nación Argentina a los señores Daniel J. Granwell y Leocadio Paz que, según las últimas informaciones han contestado aceptando el ofrecimiento que les hiciera el presidente de la república doctor Alvear.

—Es propósito del citado directorio la construcción de varios edificios para las sucursales que funcionan en pueblos importantes del interior. Entre ellos, a estar a informes oficiales, se cuenta el que se construirá en San Justo, cabecera del departamento del mismo nombre de esta provincia. Se llamará a licitación para la adjudicación de los trabajos necesarios. Ello constituye un progreso más para el departamento San Justo.

## Frigoríficos que no pagaban impuestos

La gente que dirige frigoríficos en nuestro país demuestra no faltarle recursos para eludir el pago de los correspondientes impuestos, valiéndose de medios censurables para burlar al fisco. Un caso se presenta en la provincia de Buenos Aires que así lo certifica.

Algunos frigoríficos han estado sin pagar impuestos a la provincia, so pretexto de que nada tenían que hacer en el territorio de la misma, considerándose dentro de la jurisdicción federal. Pero es lo cierto, según lo ha comprobado un técnico que fuera comisionado al efecto, que tampoco abonan al fisco de la nación los impuestos correspondientes.

En una palabra, esos frigoríficos han estado engañando a las autoridades nacionales y provinciales, ganando dinero sin desembolsar nada por aquel concepto.

Demás está aconsejar se tomen medidas para lo sucesivo a fin de que el hecho no se repita.

# Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

## LA ENCÍCLICA PAPAL

### Pío XI hace una serie de consideraciones acerca de la situación del mundo cristiano - Amnistía en Italia - La lucha civil en Irlanda - Otras Noticias

**INGLATERRA**

**Una patrulla de regulares fué atacada**

DUBLIN, diciembre 23. — Una patrulla de tropas regulares fué atacada en una calle y rodeada por una muchedumbre exaltada. Hay que lamentar un soldado muerto y dos heridos.

Este violento ataque llevado por la muchedumbre, da la pauta de la exaltación que existe entre el pueblo por la independencia del mismo, y que, a pesar de las medidas draconianas del gobierno del Estado Libre, los partidarios de Mr. De Valera no han perdido su primitivo entusiasmo.

**Una revolución estallaría en Grecia**

MALTA, diciembre 23. — Rumores procedentes de Atenas, permiten asegurar que una revolución estaría próxima a estallar.

Según los indicios llegados, se prepara una formidable contrarrevolución, habiendo varios revolucionarios notables salido de Atenas.

Esta revolución tendría por fin derrocar al comité revolucionario, y afirmar las prerrogativas del rey, cercenadas grandemente por aquél.

**Acerca de las ejecuciones en Grecia**

LONDRES, diciembre 23. — La Agencia Reuter recibió una información semioficial de Atenas, dando cuenta de las ejecuciones realizadas recientemente, por crímenes políticos.

Dicha información estima de fantásticas las narraciones de los horrores cometidos y publicados por los diarios de Londres.

**Banco Comercial Ruso**

LONDRES, diciembre 23. — En Moscú ha quedado constituído un banco comercial ruso con un capital de 10.000.000 de rublos oro. El presidente es un banquero ruso, quien ha declarado que tratará de que el establecimiento se dedique a operaciones bursátiles.

**LUXEMBURGO**

**Raido de armas**

LUXEMBURGO, diciembre 23. — La duquesa Carlota dió a luz una niña, llamada Elisabeth.

Ambas gozan de buena salud.

Inmediatamente que se conoció este advenimiento, por el que la duquesa de Luxemburgo podrá contar con una heredera, hicieron, los dos cañones prestados por el gobierno francés, los disparos de rúbrica.

Luxemburgo se vió en la necesidad de pedir prestados estos dos cañones, porque su ejército, si así puede llamarse a su minúscula policía, no cuenta con ninguna clase de armas de tal calidad y los disparos de cañones, los prescriben, las costumbres palaciegas, de las cuáles son muy respetuosos los habitantes de Luxemburgo.

**ESPAÑA**

**Ocurrió un grave accidente ferroviario**

VALENCIA, diciembre 23. — Entre Játiva y Ontemente, chocaron dos trenes de pasajeros, habiendo que lamentar doce muertos y noventa heridos.

Hay varias familias enteras entre los accidentados y pertenecientes a la mejor sociedad valenciana.

El gobierno ha ordenado la instrucción de un sumario, a fin de conocer con exactitud, las causales de este accidente ferroviario.

**La situación de Marruecos**

MADRID, diciembre 23. — Se anuncia que durante el consejo de gabinete celebrado anoche, se discutió ampliamente acerca de los documentos presentados por el alto comisario en Africa, general Burguete, que se refieren a la situación de Marruecos.

Hubo un debate en el que participaron diversas personalidades. Después los ministros convinieron en continuar las deliberaciones, con el fin de considerar las medidas que deben adoptarse y dejar completamente aclarada la actitud del gobierno acerca de este problema.

Los diarios, al ocuparse, comentan todos los sucesos que han motivado el debate en el Consejo.

**Grandes debates**

MADRID, diciembre 23. — Continúa el debate sobre la situación de Marruecos. Ha habido grandes debates que hasta anoche continuaban sin llegarse a ningún acuerdo.

**ITALIA**

**Se decretó la amnistía**

ROMA, diciembre 23. — El rey ha firmado el decreto de amnistía de crímenes comunes y militares, siempre que estén relacionados con los movimientos, o fines nacionalistas.

También se amnistía a gran número de personas que han cometido crímenes durante los disturbios provocados por razones de orden económico-social, salvo aquellos castigados por una pena de limitación de la libertad personal, por un período superior a tres años.

**La encíclica papal**

ROMA, diciembre 23. — El Papa en la encíclica Urbi Arcano Dei, explica primeramente su silencio, a pesar del deseo de dirigir inmediatamente su palabra al mundo católico.

Enumera, luego, los hechos dolorosos y los acontecimientos felices de los primeros meses de su pontificado, hechos que esclareciéronle sobre lo que debía decir al mundo cristiano, acerca de la multiplicidad y gravedad de los males presentes, sus causas principales y los remedios eficaces para combatirlos.

Hace notar nuevamente, la necesidad de la restauración y pacificación de la sociedad, reuniendo los programas de Pío X y Benedicto XV, en el lema elegido por este último, Pax Christi in regno Christi.

Agrega que quiere la paz y la unidad religiosa, pero también la paz civil.

También expresa su satisfacción al ver que casi todas las naciones, demuestran querer mantener, con verdadera emulación, las relaciones con la Santa Sede, pero quiérese que en dicho concierto de naciones no se note la falta de Italia, que ha sido elegida por Dios para ser el centro del mundo cristiano.

Luego, termina diciendo que renueva las declaraciones de sus predecesores, en ninguna ambición de poder temporal, lo cual lo avergonzaría, sino para no tener remordimiento a su muerte, al rendir cuentas de su obra a Dios.

**BELGICA**

**Disturbios sociales entre estudiantes**

BRUSELAS, diciembre 23. — Continúan en las calles produciéndose disturbios entre los estudiantes universitarios, a raíz del voto dado por la cámara, decretando la flamenquización de la Universidad de Gante.

Los ánimos se hallan exaltadísimos, existiendo temores de que se produzcan graves sucesos.

El gobierno realiza grandes esfuerzos para apaciguar los ánimos de los estudiantes.

**ESTADOS UNIDOS**

**Los problemas europeos**

WASHINGTON, diciembre 23. — Toda la prensa se ocupa de la actitud de Estados Unidos en los problemas europeos. Según altos funcionarios, progresa en forma favorable la posibilidad de la intervención norteamericana y es probable que para dentro de breves días se conozca la naturaleza de la participación. El senador Lodge y miembros del gobierno, han manifestado que ellos no se oponen a las manifestaciones del senador Borah, declarando que ellas encarnaban la formación de un nuevo código internacional.

## CAPITAL FEDERAL

**El asalto Maxted - Boyking**

BUENOS AIRES, diciembre 23. — Se efectuó el asalto de box Maxted - Boyking, resultando vencedor Boyking por puntos.

Asistieron a presenciar el match más de cinco mil espectadores.

**EL CONFLICTO EN EL SENADO**

**Entrevista de Alvear con varios senadores — Declaraciones de Elpidio González**

BUENOS AIRES, diciembre 23. — Los senadores que se entrevistaron con el presidente, guardan absoluta reserva sobre las manifestaciones de Alvear, mostrándose satisfechos de la entrevista, diciendo solamente que ella no tuvo carácter oficial.

—El doctor Salinas mantuvo una larga conferencia con González. Interrogado éste sobre la reunión privada que ha efectuado con los senadores, dijo que oficialmente nada sabía y que siendo privada, no le interesa ni nada tiene que hacer en las resoluciones que hayan adoptado.

Ahora si pretendieran funcionar como cuerpo colegiado, sería otra cosa, y que llegado el caso tomaría sus medidas. En lo que se refiere al conflicto de anoche, González estima que ha procedido con toda corrección, sin apartarse un ápice de los reglamentos y que está firmemente decidido a no hacer abandono de su cargo en ningún momento y bajo ningún concepto y en consecuencia esperará tranquilo el desarrollo de los sucesos.

**Se cita para el martes al senado—Las dietas del senador Soria — Solicitud de la Cámara de Comercio —El juramento de Gallardo**

BUENOS AIRES, diciembre 23. — El señor Elpidio González dice que citó a sesión hoy a las quince y media, atendiendo a la indicación del senador Melo, estimando que no habría inconvenientes, pero ahora nota que estaba equivocado; en consecuencia, volvió a citar para el martes a la hora ordinaria.

—Se comenta que el senador Soria gestione la entrega de 5.000 pesos en concepto de dietas. "La Epoca" dice que el diploma sólo ha estado aplazado, alegando el precedente del senador Aybar Augier.

—La Cámara de Comercio extranjera ha solicitado al ministerio de hacienda, que se le dé intervención en el estudio de la tarifa de avalúos, a fin de evitar que los intereses comerciales sean descuidados.

—Gallardo prestará juramento el martes.

**Sentencia judicial — Las fiestas de Navidad y los almaceneros — Declaración de varios senadores con motivo de la actitud observada por el presidente del cuerpo**

BUENOS AIRES, diciembre 23. — Una sentencia judicial declara que la libertad de los procesados no procede se acuerden por simple dictamen que emiten los fiscales, debiéndose esperar las sentencias de los jueces competentes.

—El ministro del interior dictó un decreto en el que establece que, según informe del Departamento del Trabajo, no hace lugar al pedido del Centro de Almaceneros en el sentido de que los comercios estuviesen abiertos los días 24 y 31.

—Se entregaron 200.000 pesos para los ferrocarriles del Estado.

—Después de una reunión de los senadores Linares, Garro, Torino, Vidal, Larlús, Melo, Saguier, Patrón Costas, Llanos, Soto y Gallo (Vicente), se dió a publicidad la siguiente declaración: "Después de un cambio de ideas y en presencia de la actitud asumida y declaraciones formuladas por el presidente del senado, señor Elpidio González, en relación con las medidas ordenadas para conseguir quórum, negándose a ejecutarlas, resuelven no concurrir a la citación de la tarde de hoy, por estar hecha en hora distinta a la reglamentaria y por disposición exclusiva de la presidencia y mientras el conflicto creado no se resuelva en forma que deje a salvo la autoridad y prerrogativas del senado".

Resolvieron igualmente reunirse el martes, antes de la hora de sesión, para adoptar la actitud definitiva que corresponda.

**Los créditos y el Banco de la Nación —Incendio en un corralón — Las incidencias en el senado**

BUENOS AIRES, diciembre 23. — En el Banco de la Nación se informa que el directorio estudiará en cada caso, las solicitudes de prórroga y demás facilidades que se le pidan por los créditos ganaderos, a fin de solucionarlos a la mayor brevedad y con amplitud de criterio.

—En el corralón de maderas y artículos navales, que el señor Bernardo Fusch tiene establecido en la calle Cochabamba esquina Solís, se declaró un incendio en unos depósitos de alquitrán, tomando el fuego grandes proporciones. Los bomberos después de un buen rato de lucha, lograron dominar el fuego no sin que el negocio sufriese importantes pérdidas.

—Los senadores Gallo, Melo, Torino y Soto, visitaron al presidente, hablándole de las incidencias ocurridas en el senado.

**Detención de empleados de Correos — Fallo de la Suprema Corte contra la provincia de Entre Ríos — Incendio en una destilería de petróleo**

BUENOS AIRES, diciembre 23. — Se ha comprobado que los empleados de Correos de la sucursal 10, en combinación con varios empleados del Banco de la Provincia, abrían las cartas que contenían documentos, haciéndolos efectivos por medio de maniobras dolosas.

Hasta ahora han sido detenidos los autores Gastón Ortiz, Gaspar Ferrarar, José Grande Perillo, Pedro Figueiras, Manuel Sárate, Domingo Ponce y Antonio Drappo.

—En una sentencia de la Suprema Corte, de acuerdo con su jurisprudencia, en el pleito Berisso y Rossi contra la provincia de Entre Ríos, sobre inconstitucionalidad de un puesto de Tablada, la Junta declara que el gravamen es violatorio de la Constitución de la provincia, quien deberá devolver a los actores las sumas reclamadas, más los intereses.

—En la destilería de petróleo "El Cóndor", instalada en Avellaneda, se declaró un incendio, lográndose evitar que el siniestro asumiera graves proporciones.

**Raid aéreo — El atentado de ayer — Propósitos del Banco de la Nación —Los premios de la lotería de Navidad — Fondos para Obras Públicas**

BUENOS AIRES, diciembre 23. — En el raid de aviación a Montevideo, participarán el piloto Virgilio Mira, Bernardo Ortigan, Laurence León, Pedro Zanni, Pedro Picarechal Labit y Miramón.

—A juicio de la división Orden Social, Aguirre y Puñal han obrado por sentimiento de venganza hacia Gallo. Aguirre está prontuariado como anarquista. En el registro de su domicilio, se han hallado 20 bombas, los correspondientes cartuchos explosivos y líquidos explosivos.

—El presidente del Banco de la Nación, ha enviado dos notas al Comité de Defensa de la Producción, acusando recibo de otras expresándole que el directorio no ha descuidado el asunto de la crisis ganadera, estando dispuesto a proseguir su acción en pro de tan laudables propósitos, siempre dentro de los recursos de la institución y de los intereses confiados a su custodia. Dentro de estos propósitos propiciará ante los poderes públicos, toda medida convergente a esos fines.

—La administración de la lotería nacional ha pagado ya un millón de pesos en premios del sorteo de Navidad.

—El ejecutivo ha enviado un mensaje al congreso, en el que solicita cré-



ra el ministerio de obras públicas, créditos por valor de 5.618.000 pesos, destinados a servicios de navegación en el río Bermejo, y obras del puerto de la capital.

**Nombramiento de Veronelli — Nuevos sacerdotes — Jira ministerial — La intervención de los empleados en política — Regatas — Viaje de Marcó**

BUENOS AIRES, diciembre 23. — El martes se firmará un decreto reponiendo al doctor Veronelli en la secretaría de la presidencia.

—En la catedral se verificó la ordenación sacerdotal de doce seminaristas, efectuando la ceremonia el obispo Alberti.

—El doctor Loza, acompañado del ingeniero Canale y Grieben, verificó una jira de inspección en las obras del puerto de Olivos.

—Ha regresado el doctor Carlos Melo, expresando la seguridad que tiene del triunfo bloquista en San Juan.

—El ministerio del interior prepara un decreto definiendo los alcances de la ley electoral en relación con los empleados públicos, para evitar incidentes.

—En la dársena norte se realizará mañana una serie de regatas con fines de beneficencia.

**Pedido de acuerdos — Tiro de combate—El mercado de frutos del país —La llegada de Gallardo al Uruguay**

BUENOS AIRES, diciembre 23. — Al senado tuvo lugar la entrada del pliego, pidiendo acuerdo para la designación de Enrique Santamarina, Daniel Cranwell y Leocadio Paz, como vocales del Banco de la Nación.

—En Campo de Mayo, con asistencia de los ministros, se verificaron los ejercicios finales de tiro de combate.

—Durante la presente semana se ha operado con interés en las lanas finas y medianas libres de defectos y semillas. La de borregos de segunda esquila, firme. El mercado de vacunos, deprimido. Los porcinos sostenidos. En cuanto a los lanares, las abundantes entradas han ocasionado la baja.

—Comunican de Montevideo que el "Giulio Cesare" entró con retraso esta mañana a las 9. El ministro Gallardo y su familia desembarcaron a la una, siendo recibidos por el canciller y sus ayudantes.

A las 10, el presidente Brum le concedió audiencia.

A las 12 se verificó el almuerzo en el Prado, con que lo obsequiaba el canciller Buero.

A las 21, se servirá un banquete en la Casa de Gobierno, ofrecido por Brum. El crucero "Uruguay", llevan-




